
 <p><b>CORRIENTES</b> DIRECCIÓN GENERAL DE <b>RENTAS CORRIENTES</b> Asistencia al Contribuyente Recaudación Fiscalización Gestión de Deuda. GESTIÓN DE LA CALIDAD Sistema de Gestión de la Calidad Certificado por IRAM R.I. 9000-3211 Norma ISO 9001:2015</p>	<p>"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"</p> <p>Dirección General de Rentas Corrientes</p> <p>Certificado de no Retención y no Percepción</p>	
---	---	---

CUIT/CUIL/CDI	APELLIDO Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL
33556459199	PETROQUIMICA RIO TERCERO SA
DOMICILIO: CALLE N° - PISO - DEPTO. - LOCALIDAD - PROVINCIA	
25 De Mayo 00565 Piso 5 Capital Federal ( 1002) Capital Federal (1002)	
N° DE CONSTANCIA	N° DE TRAMITE
18415	8da45974-eab4-432e-85df-f163e2f44ca8

La Dirección General de Rentas Corrientes hace constar que al contribuyente de referencia no deberán practicarse Retenciones ni Percepciones del Impuesto sobre los Ingresos Brutos por el término de 12 (Doce) meses a partir del día de la fecha, en los siguientes regímenes:

Régimen Unificado de Retenciones y Percepciones R.G. 165/2000, Artículo 7º y 8º

Régimen de Percepción a las Importaciones (SIRPEI) R.G. 25/2004, Artículo 13º.


La vigencia y validez de la presente constancia podrán ser verificadas en el Sitio Web de la Dirección General de Rentas, en [www.dgrcorrientes.gov.ar](http://www.dgrcorrientes.gov.ar), opción Certificados Emitidos.-

Fecha de Emisión: 01/09/2023

Vigencia hasta: 26/08/2024

  
**Dr. ALEJANDRO D. CRIVELLI**  
 SUB DIRECTOR IMPOSITIVO  
 Y DE FISCALIZACIÓN  
 Dirección Gral. de Rentas (Ctes.)



  
**Dr. Fabián Boleas**  
 Consejero Principal  
 c/c Dirección General  
 Dirección Gral. de Rentas (Ctes.)